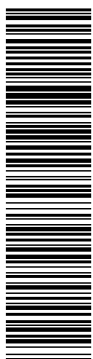


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTADO DEFINITIVO, TRIBUNAL Y DIA SUBALTERNO SERV VARIOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0V64E-8SDOH-2PE88 Página 1 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 04/08/2023 09:59
	ESTADO FIRMADO 04/08/2023 09:59



EDICTO

DOÑA ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA, en virtud de la Delegación de funciones conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26 de julio de 2023, (BOP nº 175 de 31/07/2023), HACE SABER:

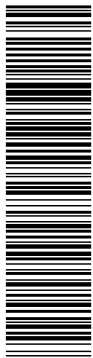
Primero.- Por la Junta de Gobierno Local en sesiones ordinarias celebradas los días 4 de y 25 de mayo de 2022, se procedía a adoptar acuerdo relativo a la autorización de la **CONVOCATORIA PÚBLICA** para la provisión en propiedad de **UNA plaza de SUBALTERNO/A DE SERVICIOS VARIOS**, vacante en la plantilla de personal laboral e incluida en la **Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2021**, así como a la aprobación de las Bases de la convocatoria las cuales aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm.139, de fecha 18 de junio de 2022, así como el correspondiente extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 222, de fecha 18 de noviembre de 2022; asimismo se indica que en el Boletín Oficial del Estado núm. 49 de fecha 27 de febrero de 2023, aparece publicado Anuncio relativo a la convocatoria del proceso selectivo de la referida plaza de Subalterno/a de Servicios Varios.

Segundo.- Una vez concluido el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, por la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad, Cultura y Comunicación, emitido Informe por la Jefatura de Sección de Interior con fecha 5 de mayo de 2023, era adoptada Resolución núm. 2023/1585 de fecha 8 de mayo de 2023, por la cual se procedía a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado, de conformidad con lo dispuesto en la Base quinta.

Asimismo era concedido un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** para que los/las aspirantes excluidos/as u omitidos/as pudieran formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, contados desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla; todo ello según lo siguiente:

“...
PRIMERO.- *Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as correspondiente a la convocatoria pública para la provisión en propiedad*

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTADO DEFINITIVO, TRIBUNAL Y DIA SUBALTERNO SERV VARIOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0V64E-8SDOH-2PE88 Página 2 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA. Firmado 04/08/2023 09:59
	ESTADO FIRMADO 04/08/2023 09:59



de **UNA PLAZA DE SUBALTERNO/A DE SERVICIOS VARIOS**, vacante en la plantilla de personal laboral e incluida en la **Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2021** según lo siguiente:

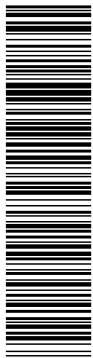
Anuncio de la convocatoria:
BOE núm. 49 de fecha 27 de febrero de 2023.
Publicación íntegra Bases convocatoria:
BOP de Sevilla núm. 139, de fecha 18 de junio de 2022.
Extracto: BOJA núm. 222, de fecha 18 de noviembre de 2022.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

AGUILAR ALHAMA, DARÍO
AGUILAR MORENO, IVÁN
ANDRADES ARIAS, FEDERICO
ARIZA SERRANO, JORGE ALBERTO
BARRIOS DIAZ, MARTA
BELLIDO RECIO, SAMUEL
BERMUDO BERNIER, JOSÉ MARÍA
BLÁZQUEZ RUIZ, MIGUEL ÁNGEL
CABALLERO PRADAS, ELIZABETH
CEBALLOS MARTÍN, FRANCISCO MANUEL
CHANFREUT VALDERRAMA, OLGA
COSANO GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL
DÍAZ CORZO, CRISTINA
DÍAZ CORZO, DAVID
DÍAZ FERNÁNDEZ, ISAIAS
DÍAZ ROSADO, MANUEL JESÚS
DOMÍNGUEZ CARMONA, CARMEN
ESCALERA BLANCO, M.JESÚS
FABRA AGUILAR, CRISTINA
FABRA ORTIZ, JUAN ANTONIO
FERNÁNDEZ ARIZA, PABLO
FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ, PEDRO
FERNÁNDEZ LÓPEZ, JULIA MARÍA
FERNÁNDEZ MARTÍN, M.JOSÉ
FERNÁNDEZ MARTÍN, ROSA MARIA
FERNÁNDEZ NACARINO, VICENTE
FERNÁNDEZ SOTILLO, PAULA ISABEL
FERNÁNDEZ VIVAR, ANTONIA
FLORES MARMOLEJO, M.JOSÉ

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTADO DEFINITIVO, TRIBUNAL Y DIA SUBALTERNO SERV VARIOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0V64E-8SDOH-2PE88 Página 3 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 04/08/2023 09:59
	ESTADO FIRMADO 04/08/2023 09:59



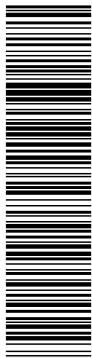
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1377201 0V64E-8SDOH-2PE88 18F8D9693486EC3395FC8E92CD5D0E97752A5EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



<i>GALÁN DÍAZ, LAURA</i>
<i>GARCÍA BERMÚDEZ, RAMÓN</i>
<i>GARCÍA GALLARDO, JOSÉ ANTONIO</i>
<i>GARCÍA GARCIA, ADRIÁN</i>
<i>GARCÍA SÁNCHEZ, MANUELA DEL ROCÍO</i>
<i>GARRIDO MÉRIDA, MANUEL</i>
<i>GÓMEZ SORIA, ANA MARÍA</i>
<i>GORDÓN HERNÁNDEZ, JORGE</i>
<i>GUERRERO MADERO, JUAN JOSÉ</i>
<i>GUERRERO MOYA, M.CARMEN</i>
<i>JIMÉNEZ VARO, ANTONIO FRANCISCO</i>
<i>LEÓN SÁNCHEZ, ROSARIO</i>
<i>LÓPEZ FILTER, MANUEL</i>
<i>LÓPEZ PARDILLO, JUAN MANUEL</i>
<i>LÓPEZ PRUNA, MARÍA DEL ROSARIO</i>
<i>MACHO SÁNCHEZ, ANTONIO</i>
<i>MARÍN CARMONA, JOSÉ LUIS</i>
<i>MARRÓN MARÍN, SILVIA</i>
<i>MARTÍN CARO, FRANCISCO</i>
<i>MARTÍN ROSA, JESÚS</i>
<i>MARTÍNEZ GARCÍA, FRANCISCO</i>
<i>MOLERO MÁRQUEZ, M. JOSÉ</i>
<i>MOLERO SOTILLO, JOSÉ ANTONIO</i>
<i>MOLINA SEGURA, ANDREA</i>
<i>MONTERO GARCÍA, ANA MARIA</i>
<i>MONTERO GARCÍA, CARMEN MARÍA</i>
<i>MONTERO GARCÍA, SANDRA</i>
<i>MORALES AGUILAR, M.DOLORES</i>
<i>MORO MIRANDA, ANDREA</i>
<i>NARVÁEZ PÉREZ, SARA</i>
<i>NAVAS SERENA, MARÍA DEL CARMEN</i>
<i>NÚÑEZ CAMACHO, MANUELA</i>
<i>NÚÑEZ SÁNCHEZ, M.CARMEN</i>
<i>ORDÓÑEZ COLLADO, SOFÍA</i>
<i>OTERINO PÉREZ, FRANCISCO</i>
<i>OTERINO PÉREZ, INMACULADA</i>
<i>PAREJA PIÑA, ELENA</i>
<i>PÉREZ MARTÍN, ANTONIO JOSÉ</i>
<i>PÉREZ PÉREZ, JUAN CARLOS</i>
<i>PONCE CRESPO, YEHOSUA</i>
<i>RABADÁN PORRAS, JUAN LUIS</i>

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTADO DEFINITIVO, TRIBUNAL Y DIA SUBALTERNO SERV VARIOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0V64E-8SDOH-2PE88 Página 4 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 04/08/2023 09:59
	ESTADO FIRMADO 04/08/2023 09:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1377201 0V64E-8SDOH-2PE88 18F8D9693486EC3395FC8E92CD5D0E97752A5EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



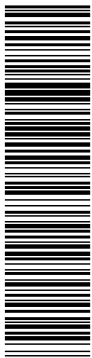
<i>RAMOS SOLDÁN, ROSARIO</i>
<i>RAYA ESCALERA, MARÍA DEL CARMEN</i>
<i>REDOBLADILLO TIRADO, ESTEFANIA SHEREZADE</i>
<i>REDOBLADILLO TIRADO, M. DOLORES</i>
<i>RODRÍGUEZ GARCÍA, CRISTINA</i>
<i>RODRÍGUEZ REAL, JOSÉ ANTONIO</i>
<i>RUIZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN</i>
<i>RUIZ RODRÍGUEZ, EVA MARÍA</i>
<i>SÁEZ VALENZUELA, MARÍA AUXILIADORA</i>
<i>UBEDA SEGURA, IGNACIO DEL VALLE</i>
<i>VALENZUELA PÉREZ, MARÍA ANGELES</i>
<i>VALERO GONZÁLEZ, AMALIA</i>
<i>VÁZQUEZ MUÑOZ, JOSÉ LUIS</i>
<i>VILLAÉCIJA CABALLERO, MANUEL</i>
<i>ZAFRA PAREJA, MÓNICA</i>

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	CRITERIOS EXCLUSIÓN
<i>BAENA ROSA, CARMEN</i>	2
<i>BELMONT GÓMEZ, FRANCISCA</i>	6
<i>DOMINGUEZ BENITEZ, ARACELI</i>	4
<i>ESCALERA CARMONA, DAMIÁN</i>	2
<i>GÓMEZ ÁLVAREZ, EMILIO</i>	4
<i>GÓMEZ ARROYO, EMILIO JOSÉ</i>	6
<i>GUERRERO FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO</i>	3 y 6
<i>GUZMÁN ALCANTARILLA, M^o DEL PILAR</i>	2 y 3
<i>HEREDIA AMAYA, RAFAEL</i>	3
<i>MARTÍN CARMONA, MARÍA ISABEL</i>	2 y 6
<i>MARTÍN ESPARZA, MARÍA ADELA</i>	4
<i>MARTÍNEZ RAMÍREZ, SONIA</i>	4

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTADO DEFINITIVO, TRIBUNAL Y DIA SUBALTERNO SERV VARIOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0V64E-8SDOH-2PE88 Página 5 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 04/08/2023 09:59
	ESTADO FIRMADO 04/08/2023 09:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1377201 0V64E-8SDOH-2PE88 18F8D9693486EC3395FC8E92CD5D0E97752A5EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



MOLINA SEGURA, LAURA MARÍA	6
MUÑOZ OSTOS, PAULA	3
PAVÓN VERA, JUAN ANTONIO	3
REINA VILLAÉCIJA, M.CARMEN	4

RELACIÓN DE CRITERIOS DETERMINANTES DE LA ADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LOS/LAS ASPIRANTES EN EL PROCESO SELECTIVO:

Criterio 1.- *Presentación de solicitud en tiempo: el plazo de presentación de instancias se concreta desde las 00:00 h del día 1 de marzo hasta las 23:59 h. del día 28 de marzo de 2023.*

Criterio NO subsanable.

Criterio 2.- *Presentación de la solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II debidamente cumplimentado y firmado con indicación expresa del puesto al que se opta.*

Criterio subsanable presentando el modelo Anexo II debidamente cumplimentado y firmado.

Criterio 3.- *No aportar copia DNI que deberá estar en vigor.*

Criterio subsanable aportando fotocopia del DNI.

Criterio 4.- *No acreditar haber abonado los derechos de examen dentro del plazo de presentación de instancias, o no haber presentado documentación acreditativa de estar exento de dicho abono, según lo establecido en las bases de la convocatoria.*

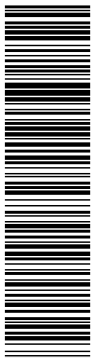
Criterio subsanable aportando el correspondiente resguardo o documentación acreditativa.

Criterio 5.- *No haber ingresado los derechos de examen, o haberlo realizado en cuantía inferior al establecido en las bases de la convocatoria, dentro del plazo de presentación de instancias, en el caso de no estar exento de dicho abono.*

Criterio NO subsanable.

Criterio 6.- *No aportar declaración responsable acreditativa de que el grado de discapacidad que padecen es compatible con el desempeño de las tareas y funciones correspondiente al puesto convocado, en los supuestos de aspirantes con discapacidad.*

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTADO DEFINITIVO, TRIBUNAL Y DIA SUBALTERNO SERV VARIOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0V64E-8SDOH-2PE88 Página 6 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA. Firmado 04/08/2023 09:59	ESTADO FIRMADO 04/08/2023 09:59



Criterio subsanable

Criterio 7.- No aportar certificación de los órganos competentes del Estado, o en su caso de la Comunidad Autónoma en la que se acredite el grado de discapacidad, en los supuestos de aspirantes con discapacidad.

Criterio subsanable

SEGUNDO.- Conceder un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** para que los/las aspirantes excluidos/as u omitidos/as puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, contados desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla.
..."

Tercero.- A efectos de subsanación del listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos u omitidos, se indica que en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 105, de fecha 10 de mayo de 2023, aparece publicado el correspondiente Edicto, abarcando el plazo concedido desde el día 11 de mayo de 2023 al 24 de mayo de 2023, ambos inclusive.

Cuarto.- Una vez concluido el plazo de subsanación, se procede al estudio de los escritos de alegaciones presentados, constando en el expediente Informe emitido por la Jefatura de Sección de Interior de fecha 13 de julio de 2023, según lo siguiente:

1.- BAENA ROSA, CARMEN, registro de entrada núm.10884, de fecha 15 de mayo de 2023 (ADMITIDA RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio de exclusión:

Criterio 2.- Presentación de la solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II debidamente cumplimentado y firmado con indicación expresa del puesto al que se opta.

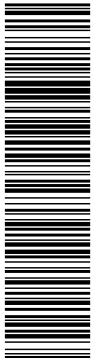
Subsanado: Presentación de solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II.

2.- BELMONT GÓMEZ, FRANCISCA, registro de entrada núm.11287, de fecha 22 de mayo de 2023 (ADMITIDA RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio de exclusión:

Criterio 6.- No aportar declaración responsable acreditativa de que el grado de discapacidad que padecen es compatible con el desempeño de las tareas y

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTADO DEFINITIVO, TRIBUNAL Y DIA SUBALTERNO SERV VARIOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0V64E-8SDOH-2PE88 Página 7 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 04/08/2023 09:59	ESTADO FIRMADO 04/08/2023 09:59



funciones correspondiente al puesto convocado, en los supuestos de aspirantes con discapacidad.

Subsanado: Presentación declaración responsable.

3.- DOMÍNGUEZ BENÍTEZ, ARACELI, registro de entrada núm.10772, de fecha 11 de mayo de 2023 (ADMITIDA RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio de exclusión:

Criterio 4.- *No acreditar haber abonado los derechos de examen dentro del plazo de presentación de instancias, o no haber presentado documentación acreditativa de estar exento de dicho abono, según lo establecido en las bases de la convocatoria.*

Subsanado: Acredita situación de desempleo al menos un mes anterior a la convocatoria.

4.- ESCALERA CARMONA, DAMIÁN, registro de entrada núm.10875, de fecha 12 de mayo de 2023 (ADMITIDO RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio 2.- *Presentación de la solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II debidamente cumplimentado y firmado con indicación expresa del puesto al que se opta.*

Subsanado: Presentación de solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II.

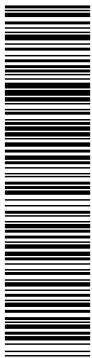
5.- GÓMEZ ÁLVAREZ, EMILIO registro de entrada núm.11145, de fecha 18 de mayo de 2023 (EXCLUIDO RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio de exclusión:

Criterio 4.- *No acreditar haber abonado los derechos de examen dentro del plazo de presentación de instancias, o no haber presentado documentación acreditativa de estar exento de dicho abono, según lo establecido en las bases de la convocatoria.*

No subsanado: resultó excluido provisional por no acreditar la situación de desempleo. Presenta escrito de alegaciones acompañando resguardo de haber abonado los derechos de examen en el plazo de subsanación (18 de mayo), lo cual no es viable ya que de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, en el plazo de subsanación sólo es posible acreditar con la presentación del correspondiente resguardo, haber abonado los derechos de examen en el plazo de presentación de instancias. No acredita situación de desempleo.

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTADO DEFINITIVO, TRIBUNAL Y DIA SUBALTERNO SERV VARIOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0V64E-8SDOH-2PE88 Página 8 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 04/08/2023 09:59	ESTADO FIRMADO 04/08/2023 09:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1377201 0V64E-8SDOH-2PE88 18F8D9693486EC3395FC8E92CD5D0E97752A5EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



6.- GÓMEZ ARROYO, EMILIO JOSÉ, registro de entrada núm.10961, de fecha 15 de mayo de 2023 (ADMITIDO RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio de exclusión:

***Criterio 6.-** No aportar declaración responsable acreditativa de que el grado de discapacidad que padecen es compatible con el desempeño de las tareas y funciones correspondiente al puesto convocado, en los supuestos de aspirantes con discapacidad.*

Subsanado: Presentación declaración responsable.

7.- GUERRERO FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO (EXCLUIDO RELACIÓN DEFINITIVA).

No consta presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos.

8.- GUZMÁN ALCANTARILLA, M^a DEL PILAR, registro de entrada núm.11187, de fecha 18 de mayo de 2023 (ADMITIDA RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterios de exclusión:

***Criterio 2.-** Presentación de la solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II debidamente cumplimentado y firmado con indicación expresa del puesto al que se opta.*

Subsanado: Presentación de solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II.

***Criterio 3.-** No aportar copia DNI que deberá estar en vigor.*

Subsanado: Presentación de DNI en vigor.

9.- HEREDIA AMAYA, RAFAEL (EXCLUIDO RELACIÓN DEFINITIVA).

No consta presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos.

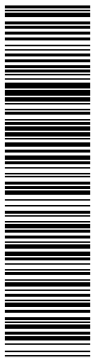
10.- MARTÍN CARMONA, MARÍA ISABEL, registro de entrada núm.11070, de fecha 17 de mayo de 2023 (ADMITIDA RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio de exclusión:

***Criterio 6.-** No aportar declaración responsable acreditativa de que el grado de discapacidad que padecen es compatible con el desempeño de las tareas y funciones correspondiente al puesto convocado, en los supuestos de aspirantes con discapacidad.*

Subsanado: Presentación declaración responsable.

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTADO DEFINITIVO, TRIBUNAL Y DIA SUBALTERNO SERV VARIOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0V64E-8SDOH-2PE88 Página 9 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 04/08/2023 09:59
	ESTADO FIRMADO 04/08/2023 09:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1377201 0V64E-8SDOH-2PE88 18F8D9693486EC3395FC8E92CD5D0E97752A5EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=1&ent_d=1&idoma=1



11.- MARTÍN ESPARZA, MARÍA ADELA, registro de entrada núm.10847, de fecha 12 de mayo de 2023 (ADMITIDA RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio de exclusión:

Criterio 4.- No acreditar haber abonado los derechos de examen dentro del plazo de presentación de instancias, o no haber presentado documentación acreditativa de estar exento de dicho abono, según lo establecido en las bases de la convocatoria.

Subsanado: Presentación declaración responsable Anexo III.

12.- MARTÍNEZ RAMÍREZ, SONIA (EXCLUIDA RELACIÓN DEFINITIVA).
No consta presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos.

13.- MOLINA SEGURA, LAURA MARÍA, registro de entrada núm.11183, de fecha 18 de mayo de 2023 (ADMITIDA RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio de exclusión:

Criterio 6.- No aportar declaración responsable acreditativa de que el grado de discapacidad que padecen es compatible con el desempeño de las tareas y funciones correspondiente al puesto convocado, en los supuestos de aspirantes con discapacidad.

Subsanado: Presentación declaración responsable.

14.- MUÑOZ OSTOS, PAULA (EXCLUIDA RELACIÓN DEFINITIVA).
No consta presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos.

15.- PAVÓN VERA, JUAN ANTONIO, registro de entrada núm.11196, de fecha 18 de mayo de 2023 (ADMITIDO RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio de exclusión:

Criterio 3.- No aportar copia DNI que deberá estar en vigor.

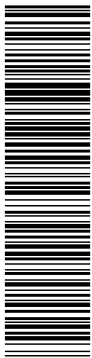
Subsanado: Presentación de DNI en vigor.

16.- REINA VILLAÉCIJA, M.CARMEN, registro de entrada núm.11074, de fecha 17 de mayo de 2023 (ADMITIDA RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio de exclusión:

Criterio 4.- No acreditar haber abonado los derechos de examen dentro del plazo de presentación de instancias, o no haber presentado documentación acreditativa de estar exento de dicho abono, según lo establecido en las bases de la convocatoria.

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTADO DEFINITIVO, TRIBUNAL Y DIA SUBALTERNO SERV VARIOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0V64E-8SDOH-2PE88 Página 10 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA. Firmado 04/08/2023 09:59
	ESTADO FIRMADO 04/08/2023 09:59



Subsanado: Acredita situación de desempleo al menos un mes anterior a la convocatoria.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria, finalizado el plazo de reclamaciones y subsanaciones, y resueltas las mismas, por la Alcaldía Presidencia, o Concejal/a en quien delegue se dictará Resolución elevando a definitivas las listas de admitidos/as y excluidos/as, las cuales se harán públicas mediante su exposición en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y página Web municipal. Asimismo un extracto de dicha resolución será publicado en el Boletín Oficial de la provincia, a través del Edicto que se remita con ocasión de la publicación de la designación de los miembros del Tribunal calificador y señalamiento del día, lugar y hora de llamamiento de los aspirantes para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo.

En la Resolución en la cual sean elevadas a definitivas las listas de admitidos/as y excluidos/as se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por las personas interesadas en el procedimiento, sobre su exclusión u omisión en las listas provisionales, sirviendo la publicación del extracto de la misma en el Boletín Oficial de la provincia como notificación a quienes hayan efectuado alegaciones.

En consecuencia, en virtud de la delegación de funciones conferidas mediante Resolución de la Alcaldía–Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26 de julio de 2023, BOP núm. 175 de fecha 31 de julio de 2023, en relación con la base quinta de la convocatoria, emitido Informe por la Jefatura de Sección de Interior de fecha 13 de julio de 2023, por esta Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana ha sido dictada **RESOLUCIÓN núm. 2023/2614, de fecha 3 de agosto** de 2023 que se transcribe:

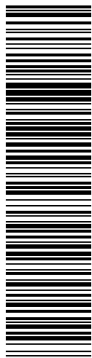
“PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as correspondiente a la convocatoria pública para la provisión en propiedad de **UNA PLAZA DE SUBALTERNO/A DE SERVICIOS VARIOS**, vacante en la plantilla de personal laboral e incluida en la **Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2021**, según lo siguiente:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

AGUILAR ALHAMA, DARÍO
AGUILAR MORENO, IVÁN
ANDRADES ARIAS, FEDERICO
ARIZA SERRANO, JORGE ALBERTO
BAENA ROSA, CARMEN

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTADO DEFINITIVO, TRIBUNAL Y DIA SUBALTERNO SERV VARIOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0V64E-8SDOH-2PE88 Página 11 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 04/08/2023 09:59
	ESTADO FIRMADO 04/08/2023 09:59



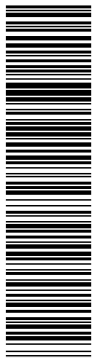
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1377201 0V64E-8SDOH-2PE88 18F8D9693486EC3395FC8E92CD5D0E97752A5EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



BARRIOS DIAZ, MARTA
BELLIDO RECIO, SAMUEL
BELMONT GÓMEZ, FRANCISCA
BERMUDO BERNIER, JOSÉ MARÍA
BLÁZQUEZ RUIZ, MIGUEL ÁNGEL
CABALLERO PRADAS, ELIZABETH
CEBALLOS MARTÍN, FRANCISCO MANUEL
CHANFREUT VALDERRAMA, OLGA
COSANO GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL
DÍAZ CORZO, CRISTINA
DÍAZ CORZO, DAVID
DÍAZ FERNÁNDEZ, ISAIAS
DÍAZ ROSADO, MANUEL JESÚS
DOMÍNGUEZ BENÍTEZ, ARACELI
DOMÍNGUEZ CARMONA, CARMEN
ESCALERA BLANCO, M.JESÚS
ESCALERA CARMONA, DAMIÁN
FABRA AGUILAR, CRISTINA
FABRA ORTIZ, JUAN ANTONIO
FERNÁNDEZ ARIZA, PABLO
FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ, PEDRO
FERNÁNDEZ LÓPEZ, JULIA MARÍA
FERNÁNDEZ MARTÍN, M.JOSÉ
FERNÁNDEZ MARTÍN, ROSA MARIA
FERNÁNDEZ NACARINO, VICENTE
FERNÁNDEZ SOTILLO, PAULA ISABEL
FERNÁNDEZ VIVAR, ANTONIA
FLORES MARMOLEJO, M.JOSÉ
GALÁN DÍAZ, LAURA
GARCÍA BERMÚDEZ, RAMÓN
GARCÍA GALLARDO, JOSÉ ANTONIO
GARCÍA GARCIA, ADRIÁN
GARCÍA SÁNCHEZ, MANUELA DEL ROCÍO
GARRIDO MÉRIDA, MANUEL
GÓMEZ ARROYO, EMILIO JOSÉ
GÓMEZ SORIA, ANA MARÍA
GORDÓN HERNÁNDEZ, JORGE
GUERRERO MADERO, JUAN JOSÉ
GUERRERO MOYA, M.CARMEN
GUZMÁN ALCANTARILLA, Mª DEL PILAR
JIMÉNEZ VARO, ANTONIO FRANCISCO

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTADO DEFINITIVO, TRIBUNAL Y DIA SUBALTERNO SERV VARIOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0V64E-8SDOH-2PE88 Página 12 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 04/08/2023 09:59
	ESTADO FIRMADO 04/08/2023 09:59



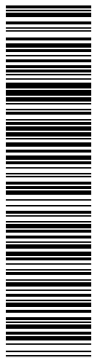
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1377201 0V64E-8SDOH-2PE88 18F8D9693486EC3395FC8E92CD5D0E97752A5EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



LEÓN SÁNCHEZ, ROSARIO
LÓPEZ FILTER, MANUEL
LÓPEZ PARDILLO, JUAN MANUEL
LÓPEZ PRUNA, MARÍA DEL ROSARIO
MACHO SÁNCHEZ, ANTONIO
MARÍN CARMONA, JOSÉ LUIS
MARRÓN MARÍN, SILVIA
MARTÍN CARMONA, MARÍA ISABEL
MARTÍN CARO, FRANCISCO
MARTÍN ESPARZA, MARÍA ADELA
MARTÍN ROSA, JESÚS
MARTÍNEZ GARCÍA, FRANCISCO
MOLERO MÁRQUEZ, M. JOSÉ
MOLERO SOTILLO, JOSÉ ANTONIO
MOLINA SEGURA, ANDREA
MOLINA SEGURA, LAURA MARÍA
MONTERO GARCÍA, ANA MARIA
MONTERO GARCÍA, CARMEN MARÍA
MONTERO GARCÍA, SANDRA
MORALES AGUILAR, M.DOLORES
MORO MIRANDA, ANDREA
NARVÁEZ PÉREZ, SARA
NAVAS SERENA, MARÍA DEL CARMEN
NÚÑEZ CAMACHO, MANUELA
NÚÑEZ SÁNCHEZ, M.CARMEN
ORDÓÑEZ COLLADO, SOFÍA
OTERINO PÉREZ, FRANCISCO
OTERINO PÉREZ, INMACULADA
PAREJA PIÑA, ELENA
PAVÓN VERA, JUAN ANTONIO
PÉREZ MARTÍN, ANTONIO JOSÉ
PÉREZ PÉREZ, JUAN CARLOS
PONCE CRESPO, YEHOSUA
RABADÁN PORRAS, JUAN LUIS
RAMOS SOLDÁN, ROSARIO
RAYA ESCALERA, MARÍA DEL CARMEN
REDOBLADILLO TIRADO, ESTEFANIA SHEREZADE
REDOBLADILLO TIRADO, M. DOLORES
REINA VILLAÉCIJA, M.CARMEN
RODRÍGUEZ GARCÍA, CRISTINA

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTADO DEFINITIVO, TRIBUNAL Y DIA SUBALTERNO SERV VARIOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0V64E-8SDOH-2PE88 Página 13 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 04/08/2023 09:59
	ESTADO FIRMADO 04/08/2023 09:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1377201 0V64E-8SDOH-2PE88 18F8D9693486EC3395FC8E92CD5D0E97752A5EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



RODRÍGUEZ REAL, JOSÉ ANTONIO
RUIZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN
RUIZ RODRÍGUEZ, EVA MARÍA
SÁEZ VALENZUELA, MARÍA AUXILIADORA
UBEDA SEGURA, IGNACIO DEL VALLE
VALENZUELA PÉREZ, MARÍA ANGELES
VALERO GONZÁLEZ, AMALIA
VÁZQUEZ MUÑOZ, JOSÉ LUIS
VILLAÉCIJA CABALLERO, MANUEL
ZAFRA PAREJA, MÓNICA

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

GÓMEZ ÁLVAREZ, EMILIO
GUERRERO FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO
HEREDIA AMAYA, RAFAEL
MARTÍNEZ RAMÍREZ, SONIA
MUÑOZ OSTOS, PAULA

SEGUNDO.- Nombrar el Tribunal calificador correspondiente a la convocatoria pública para la provisión en propiedad de **UNA PLAZA DE SUBALTERNO/A DE SERVICIOS VARIOS**, vacante en la plantilla de personal laboral e incluida en la **Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2021**, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria quedando integrado según lo siguiente:

Presidente Titular:
Don Manuel Fernando Sánchez Martín.

Presidente Suplente:
Don Fernando Golderacena Muñoz.

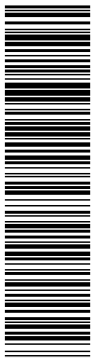
Vocales Titulares:
Doña María Auxiliadora Medina Fernández.
Don Juan Jesús Laguna López.
Doña María Dolores García Bersabé.
Don Francisco David León Álvarez.

Vocales Suplentes:
Doña Fátima Gómez Sola.
Doña María del Valle Onetti Cabrera.
Doña María José Fernández Rodríguez.
Doña Carmen Martín Fajardo.

Secretaria Titular:
Doña María de los Ángeles Guerrero Rivera.
Doña Montserrat Fernández Laguna.

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTADO DEFINITIVO, TRIBUNAL Y DIA SUBALTERNO SERV VARIOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0V64E-8SDOH-2PE88 Página 14 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 04/08/2023 09:59	ESTADO FIRMADO 04/08/2023 09:59



TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria en relación con el desarrollo del proceso selectivo se procede al señalamiento del **día, lugar y hora de llamamiento de los /las aspirantes para la realización del primer ejercicio de la oposición** según lo siguiente:

Día: **martes 3 de octubre de 2023.**
Lugar: **Escuelas Profesionales Sagrada Familia (SAFA)**
Avda. Dr. Sánchez Malo núm. 75 (Écija)
Hora: **16.00”**

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria. Firmado en Écija, a fecha de firma electrónica. LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CUIDADANA, en virtud de la Delegación de funciones conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023, (BOP nº 175 de 31/07/2023) Fdo.: DOÑA ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN.